

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5796** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000750/2012, habiéndose dictado por el ilustrísimo/a señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de fin de fase común y apertura de fase de convenio en fecha 29 de enero de 2014, respecto de la mercantil Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. CLEOP con CIF A-46004131, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.- Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.

3.- Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el próximo 7 de abril de 2014, a las diez horas en las Salas de Audiencia siete y nueve, publicándose el edicto pertinente en el Boletín Oficial del Estado que se entregará al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión."

Valencia, 29 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140006439-1